

165700

LABORATORIO CLINICO "MEGALAB" S.A.

Guayaquil, 09 de Junio de 2020.

Señor
PEDRO HENRY SANCHEZ JACOME
Ciudad.-

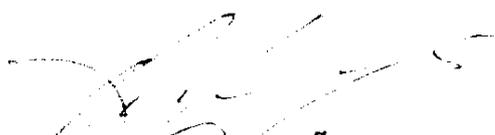
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de **LABORATORIO CLINICO "MEGALAB" S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por un período estatutario de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponderá **la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y con su sola firma** y, en consecuencia tendrá los derechos, obligaciones y deberes que como administrador le corresponde conforme al Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente y, con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la Compañía.

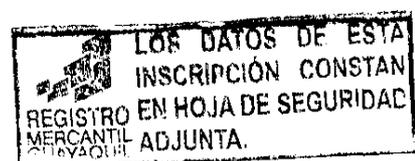
La compañía **LABORATORIO CLINICO "MEGALAB" S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Leonidas Condo Chiriboga, el 03 de Octubre del 2012, e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de Octubre del 2012, de fojas 123.828 a 123.849, Registro Mercantil número 19.285.

Muy atentamente,


JULIO ANDRES GUZHÑAY ZURITA
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** que antecede. Guayaquil, 09 de Junio de 2020.


PEDRO HENRY SANCHEZ JACOME
C.I. 091715670-5





NUMERO DE REPERTORIO:15.228
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIO CLINICO "MEGALAB" S.A**, a favor de **PEDRO HENRY SANCHEZ JACOME**, de fojas **34.029 a 34.032**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.797**.

ORDEN: 15228



Guayaquil, 12 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213910

Boi.